INVERSIONES PANAMARIBO S.A.

Quito, 29 de Diciembre del 2014

Señor
Presidente Ejecutivo
ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Juan José Avellán Arteta, en mi calidad de Presidente, Apoderado y último beneficiario de la compañía INVERSIONES PANAMARIBO S.A., por medio de la presente pongo en su conocimiento, que en esta fecha he procedido a transferir la totalidad de las acciones de las que mi representada es propietaria en el capital social de la compañía ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA. a favor del señor Juan José Avellán Arteta de nacionalidad ecuatoriana. Manifestamos que no nos reservamos ningún derecho u obligación que pueda emanar de tales acciones.

Para el efecto, sírvase proceder conforme lo establecido en la ley, anotando la transferencia en los libros respectivos y comunicando de ella a las autoridades competentes.

Para constancia, suscribimos la presente **ACTA DE CESION** en unidad de acto, cedente y cesionario, detallando las acciones materia de esta cesión.

PROPIETARIO	**# DE ACCIONES**	**VAL.NOMINAL US$**	**TOTAL US$**
Juan José Avellán A.	2'971.056	1,00	2'971.056,=

CEDENTE

INVERSIONES PANAMARIBO S.A.
Identificación SE-Q-00000132
Juan José Avellán Arteta
C.I. 170164643-0

CESIONARIO

Juan José Avellán Arteta.
C.I. 170164643-0

Atentamente,

Juan José Avellán Arteta
INVERSIONES PANAMARIBO S.A.

ACERIA DEL ECUADOR C.A.
ADELCA
29 DIC 2014
RECIBIDO:

PODER

Yo, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, de nacionalidad Panameña, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, identificado con la cédula de identidad personal número 2-77-497, en representación de **INVERSIONES PANAMARIBO S.A.**, una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha 187102, Rollo 20705, Imagen 151, desde el 13 de febrero de 1987, domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente facultado por medio de resolución de la Junta Directiva de la Sociedad con fecha de 25 de marzo de 2010, por medio del presente declaro: que otorgo poder especial en cuanto a derecho se requiere al señor **JUAN JOSÉ AVELLÁN ARTETA**, con Pasaporte No.170164643-0, para que pueda representar a la compañía en los términos señalados en el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 25 días del mes de marzo, 2010.

INVERSIONES PANAMARIBO S.A.

Luis Alberto Rodríguez
Secretario de la Sociedad

Yo, LICDO LUIS FRAIZ DOCADO, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-736

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

PANAMA, 06 APR 2010

TESTIGO

TESTIGO

LICDO LUIS FRAIZ DOCADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
117 0038 0007
06 04 10
B/.006.00
P.B. 0993

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 11240 B

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

// ELDUI //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 99063

QUE LA SOCIEDAD :

INVERSIONES PANANARIBO S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 127102 ROLLO: 20709 IMAGEN: 151
DESDE EL TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE ;

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) JUAN JOSE AVELLAN ARTETA
  2) PATRICIO AVELLAN ACOSTA
  3) SANTIAGO AVELLAN ACOSTA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : JUAN JOSE AVELLAN ARTETA
  TESORERO : PATRICIO AVELLAN ACOSTA
  SECRETARIO : SANTIAGO AVELLAN ACOSTA
- QUE SU DURACION ES PERPETUA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL TRES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE A LAS 04 20:14 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30 00
COMPROBANTE NO. 12 - 99063
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 079109
FECHA: Martes 03, Julio DE 2012
// ELDUI //

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

0 4 JUL 2012

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 38,587
9 Sello/timbre 10 Firma

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA * DEPTO. DE CERTIFICADOS *

REPUBLICA DE PANAMA * DEPARTAMENTO DE TESORERIA * MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL *
B/.2.00
185 0059 2787 12 PS 0963

ARIFA

CORPORATE SERVICES

Notaría Primera del Circuito

Copia Escritura

No. 23,486 de 29 de noviembre de 20 11

Por la cual

SE PROTOCOLIZA UN ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA INVERSIONES PANAMARIBO S.A., DONDE CONSTA LA ELECCIÓN DE NUEVOS DIRECTORES, DIGNATARIOS Y REPRESENTANTE LEGAL.

Plaza 2000, piso 16, Calle 50 Apdo. 0816-01098 Panamá, República de Panamá
Tel.: +507 205 7000 Fax: +507 205 7001 www.arifa.com

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS

----------(23,486)----------

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA UN ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA INVERSIONES PANAMARIBO S.A., DONDE CONSTA LA ELECCIÓN DE NUEVOS DIRECTORES, DIGNATARIOS Y REPRESENTANTE LEGAL.----------

----------Panamá, 29 de noviembre de 2011.---------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado IVÁN ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con cédula de identidad personal número Ocho-Trescientos catorce-Ciento cincuenta y seis (8-314-156), compareció personalmente la Licenciada **ROSA RESTREPO**, mujer, mayor de edad, casada, abogada, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Nueve-Ciento veintitrés-Setecientos veinte (9-123-720), a quien conozco, en su carácter de Representante Legal de la sociedad de abogados ARIAS, FABREGA & FABREGA, la cual es Agente Residente de la sociedad anónima denominada **INVERSIONES PANAMARIBO S.A.**, inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a la Ficha ciento ochenta y siete mil ciento dos (187102), Rollo veinte mil setecientos cinco (20705), Imagen ciento cincuenta y uno (151) el trece (13) de febrero de mil novecientos ochenta y siete (1987), y me entregó para su protocolización, como en efecto protocolizo, un documento que contiene un Acta de la Sesión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **INVERSIONES PANAMARIBO S.A.**, donde consta la elección de nuevos Directores, Dignatarios y Representante Legal. ---- El contenido del mencionado documento se transcribe en

copia de este Instrumento. ---- Habiéndosele leído al compareciente esta Escritura en presencia de las testigos instrumentales, señoras ARIADNE RÍOS con cédula de identidad personal número Cuatro-Setecientos cincuenta y cinco-Novecientos cincuenta y siete (4-755-957) y YELISSA CEDEÑO con cédula de identidad personal número Ocho-Ochocientos diecinueve-trescientos veinticinco (8-819-325), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron todos conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos ante mí para constancia, el Notario que doy fe. ---- ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS----------

----------(23,486)----------

(Fdos.) ROSA RESTREPO -- ARIADNE RÍOS -- YELISSA CEDEÑO -- Licenciado IVÁN ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente.----------

----------Acta de la Sesión de la Junta Directiva de----------

----------**INVERSIONES PANAMARIBO S.A.**----------

El día 15 de octubre de 2011 se celebró una sesión de la Junta Directiva de **INVERSIONES PANAMARIBO S.A.** en la ciudad de Panamá, República de Panamá.----------

Presentes: RICARDO DARIO SALCEDO----------

----------LUIS ALBERTO RODRIGUEZ----------

----------LUIS ANTONIO GORDILLO----------

quienes constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva por lo cual se obtuvo quórum y se renunció a la convocatoria.----------

RICARDO DARIO SALCEDO, Presidente de la Sociedad actuó como Presidente de la sesión y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, Secretario de la Sociedad, actuó como Secretario de la sesión.----------

El Presidente manifestó que la sociedad había recibido la renuncia

de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ como Director y Secretario, LUIS ANTONIO GORDILLO como Director y Tesorero, así como había presentado su renuncia como Director y Presidente de la sociedad, efectivas a partir de la clausura de la sesión y que, por lo tanto era necesario considerar la elección de una nueva Junta Directiva y dignatarios para llenar las vacantes.----------

A moción debidamente propuesta, secundada y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:----------

"Resuélvase; aceptar, como en efecto se acepta, las renuncia presentada por RICARDO DARIO SALCEDO como Director y Presidente, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ como Director y Secretario y LUIS ANTONIO GORDILLO como Director y Tesorero de la sociedad, efectivas a partir de la clausura de la presente sesión."----------

"Resuélvase; elegir, como en efecto se eligen, a las siguientes personas como directores y dignatarios de la Sociedad, para ocupar los cargos que se enuncian junto a sus nombres a partir de la clausura de la presente reunión:----------

Nombre----------Cargo----------

Juan José Avellán Arteta----------Director y Presidente-----

Santiago Avellán Acosta----------Director y Secretario-----

Patricio Avellán Acosta----------Director y Tesorero-------

Todos varones, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en Pasaje Manuel Herrera No. Oe5-05 y Av. De la Prensa, Quito, República de Ecuador.----------

"Resuélvase además; nombrar como en efecto se nombra al señor Juan José Avellán Arteta, como el Representante Legal de la sociedad.----

No habiendo más que discutir se clausuró la sesión.----------

(Fdo.) Ricardo Darío Salcedo -- Presidente de la sesión -- (Fdo.) Luis Alberto Rodriguez -- Secretario de la sesión----------

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en

la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).----------

Licdo. Iván Antonio Arcadia Domínguez
Notario Público Primero
Primer Suplente

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2011
Presentante: JULIO LARA
Liquidación No.: 8711123088
Ingresado Por: VEHAPA03

Fecha y Hora: 2011/Dic/01 13:16:11:0
Asiento: 216062
Cedula: B-282247
Total Derechos: 50.00

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección Personas Ficha No. 187102 Sigla No. S.A.
Documento Redi No. 2086358
Operación Realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40.00
Derecho de Calificación B/. 10.00
Lugar y Fecha de Inscripción 05 de diciembre de 2011.

Registrador Jefe

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 06 DEC 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 84731
9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

F= 187102 D= 2086358 5/12